



RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2022-00156-00
PROCESO	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE	ORICIA ESTHER LÓPEZ FLOREZ
DEMANDADO	NINFA CASTELLÓN LÓPEZ Y HERDEROS INDETERMINADOS DEL FINADO JAIRO MANUEL CASTELLÓN CASSIANI.

Informe Secretarial: Señora Juez a su despacho el proceso de la referencia, en el que la parte actora no ha surtido la notificación personal de la demandada. Sírvase proveer.

Soledad, julio 24 de 2023.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO

Julio veinticuatro (24) del dos mil veintitrés (2023).

En atención al anterior informe secretarial, revisado el expediente se advierte que la demandante a la fecha, no ha cumplido con la carga de notificación personal a la demandada. Así las cosas, se requerirá a la parte demandante a fin de que cumpla con la carga impuesta en auto de fecha 31 de agosto de 2022, dentro del término de treinta (30) días, so pena de decretarse el Desistimiento Tácito de la acción, de conformidad con el inciso 2º del numeral 1º del artículo 317 del C.G.P.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

Único: Requerir a la parte demandante para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación de este proveído, proceda a realizar las diligencias pertinentes para surtir la notificación a la demandada NINFA CASTELLÓN LÓPEZ, dentro del término de treinta (30) días, so pena de decretarse el Desistimiento Tácito de la acción, de conformidad con el inciso 2º del numeral 1º del artículo 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad
Edificio Palacio de Justicia
Calle 20, Carrera. 21 Esquina Primer Piso
Soledad – Atlántico

j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

SICGMA

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 01 de AGOSTO 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 122 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ